

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

11584 ACUERDO de 21 de mayo de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone la publicación del Acuerdo de 7 de mayo de 2003, del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2002, del Pleno del mismo Consejo, por el que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio teórico.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 21 de mayo de 2003, ha acordado:

Único.—Aprobar y disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Resolución de 7 de mayo de 2003, del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina el calendario de desarrollo del ejercicio teórico y se fija la fecha y lugar de comienzo del mismo, en los términos que se contienen en el siguiente Anexo.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para la cobertura de seis plazas de Magistrado especialista del orden jurisdiccional contencioso-administrativo (Acuerdo de 19 de noviembre de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, BOE de 6 de diciembre de 2002), por la que se determina la propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico

El Tribunal Calificador, en su reunión de 7 de mayo de 2003, en cumplimiento de lo dispuesto en el Apartado IV.5 y V.1 del Acuerdo de 19 de noviembre de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ha acordado la siguiente propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico:

Primero:

A) Fecha y hora de comienzo: 22 de septiembre de 2003, a las 16:30 horas.

B) Lugar de celebración: Sala de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (2.ª planta).

C) Aspirantes convocados a la primera sesión:

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Alonso Sotorrió, María del Pilar	42081295-N
2	Altava Lavall, Manuel Guillermo	18921078-J
3	Angulo González de Lara, Aurora	24229262

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
4	Arce Lana, Manuel	5391500
5	Baeza Díaz-Portales, Manuel José	70735661-N
6	Benito Alonso, Francisco	13067722
7	Bris García, Miriam	11951217-A
8	Campoy Miñarro, Manuel	23230525-L
9	Chaves García, José Ramón	10597256-Y
10	Gabaldón Codesido, Enrique	5204960

D) Sesiones ulteriores: Se convocarán diariamente a través del tablón de anuncios situado en el Consejo General del Poder Judicial, C/ Marqués de la Ensenada, 8, planta baja.

Segundo.—Remitir este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con los apartados IV.5 y V.1 del citado Acuerdo de 19 de noviembre de 2002 y para que sirva de llamamiento a los interesados.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Tribunal Calificador, Ricardo Enriquez Sancho.

MINISTERIO DE DEFENSA

11585 RESOLUCIÓN 632/38117/2003, de 30 de mayo, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace pública la relación de excluidos y excluidos condicionales a las pruebas de acceso a la condición de Militar de Complemento de La Armada.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3. de la Resolución número 452/38066/03, de 10 de abril, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 96) y («Boletín Oficial del Estado» número 81), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento de la Armada, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 101, de 27 de mayo, por Resolución 632/08516/03, ha sido publicada la relación de admitidos, excluidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—La relación de excluidos y excluidos condicionales y la causa de exclusión, se publica como anexo a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y excluidos condicionales dispondrán de una plaza de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

La no presentación de alguno de los documentos indicados, en el plazo fijado, supondrá la eliminación del aspirante del proceso selectivo.

La primera prueba (conocimientos de lengua inglesa), se realizará el día 16 de junio de 2003, a las 09,30 horas. Esta prueba será eliminatoria.

Una vez efectuada la primera prueba, los aspirantes que la superen, realizarán la segunda prueba (conocimientos teóricos), el día 19 de junio de 2003, a las 09,30 horas.

La tercera prueba (psicológica), se realizará el día 20 de junio de 2003, a las 09,30 horas.

Las citadas pruebas se realizarán en el Colegio «Nuestra Señora del Rosario», calle Arturo Soria, número 278 de Madrid (entrada por la calle Gómez Hemans).

Para acreditar su identidad durante las pruebas, los aspirantes deberán estar en posesión del documento nacional de identidad.

Para la realización de las mismas, los aspirantes deberán acudir provistos de lápiz blando número 2, sacapuntas y goma de borrar.

Los resultados de casa prueba selectiva, serán expuestos en los tabloneros de anuncios del lugar donde se hayan celebrado y en el Cuartel General de la Armada, calle Juan de Mena, número 1.

Una vez efectuadas la primera, segunda y tercera pruebas, los aspirantes seleccionados realizarán reconocimiento médico y pruebas físicas, en las fechas y horas que oportunamente se indicarán.

Reconocimiento médico: se efectuará en el Hospital Central de la Defensa, glorieta del Ejército, s/n de Madrid.

Para someterse a dicho reconocimiento, los aspirantes se presentarán en el Centro Sanitario en ayunas y con retención de orina.

Pruebas físicas: se desarrollarán en las Instalaciones Deportivas de la Jurisdicción Central, calle Serrano Galvache, s/n de Madrid.

Para realizar las pruebas físicas, los aspirantes se presentarán en las Instalaciones Deportivas con el vestuario deportivo adecuado.

La no presentación a las citadas pruebas, sin justificar debidamente la causa, será motivo de exclusión de la convocatoria.

En aquellas pruebas que lo requieran, el orden de actuación de los aspirantes, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «Q».

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Almirante Director de Enseñanza Naval, Emilio José Nieto Manso.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
34265639	Albacete Presa, Jimena C.	(1, 2, 3, 4, 5)
20174171	Álvarez Prado, Amador	(1, 2, 3, 4, 5)
20436696	Argente Aparicio, María Ángeles .	(5)
8112244	Borrega Claver, Luis	(2, 3, 4, 5)
78693112	Carrillo Romero, José	(1, 2, 3, 4, 5)
2249168	Castellanos Quintero, Óscar Jesús	(2)
85091098	Chust Puchalt, Pedro	(1, 2, 3, 4, 5)
25585567	Cruz Moro, Francisco Javier	(5, 6)
34856218	Cuadri Tomé, David	(2)
12385475	Geito Martín, Carlos	(1, 2, 3, 4, 5, 6)
33333289	Fernández Díaz, Rafael	(1, 2, 3, 4, 5)
32672433	Fernández Zoilo, Francisco Javier .	(5)
74838981	García Muñoz, Sergio	(2)
43431881	Gómez Abad, Jorge	(1, 2, 3, 4, 5)
22992009	González Párraga, Benedicto	(1, 2, 3, 4, 5)
44280599	Iglesias Pérez, Almudena	(1, 2, 3, 4, 5)
23026296	Linares Ayala, Raúl	(1, 2, 3, 4, 5)
20816351	Llopis Orts, Agustín	(1, 2, 3, 4, 5)
33462523	Marín Ramírez, Damián	(1, 2, 3, 4, 5)
23000220	Martín Arenas, Francisco de	(1, 2, 3, 4, 5)
44233736	Martínez Salmerón, Rocío	(5)
75250081	Mateo Gómez, Juan Carmelo	(1, 2, 3, 4, 5)
23027576	Méndez Carrasco, Eva	(1, 2, 3, 4, 5)
26037611	Muñoz Rodríguez, Víctor	(2, 3, 4, 5)
32807239	Núñez Torreiro, José	(1, 2, 3, 4, 5)
36153984	Puga de Araújo, Carla	(2)
34888043	Riveiro Vázquez, Viriato	(1, 2, 3, 4, 5, 6)
6580720	Rodríguez Báñez, José Luis	(5)
29187178	Rodríguez Rodrigo, Alejandro ...	(1)
32664657	Soto Rodríguez, Gabriela	(1, 2, 3, 4, 5)
44811955	Teijeiro Blanco, Óscar	(4, 5)
44550778	Villamor Soraluce, Rodrigo de ...	(1, 2, 3, 4, 5)

Documentación que deben presentar los aspirantes excluidos condicionales para completar su expediente:

(1) Ejemplar modelo 790, debidamente validado, justificativo de haber ingresado la cantidad de 18,76 euros, en concepto de derechos de examen o, en su caso, certificación correspondiente emitida por la Oficina del INEM, o compulsas de la misma.

(2) Dos fotografías iguales y de fecha reciente, tamaño carné, con el nombre y dos apellidos escritos al dorso.

(3) Fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, actualizado.

(4) Original o fotocopia de los documentos acreditativos de estar en posesión de la titulación o nivel de estudios exigidos en la convocatoria, o compulsas del mismo.

(5) Original o fotocopia de la certificación académica personal, expedida por la Secretaría de la Facultad o Escuela Técnica Superior, en la que consten las calificaciones literales de la totalidad de las asignaturas que integran la licenciatura, ingeniería, diplomatura o primer ciclo del nivel universitario, o compulsas del mismo.

(6) Certificado acreditativo de haber realizado el Servicio Militar, debiendo constar, en su caso, si lo han realizado en la modalidad de Servicio para la formación de cuadros de mando, dicha resumen reglamentaria de los aspirantes que pertenezcan a las Fuerzas Armadas o Guardia Civil, o compulsas de los mismos.

(7) Instancia según modelo e instrucciones que figuran en el apéndice I de la convocatoria.

Relación de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
52297093	Barrera Conejo, Yolanda	A
48476997	Colino Tomé, Andrés	A
53530706	García Cue, Leticia	B
50189995	Mohedano Herrera, María Isabel	A
43811719	Reverón González, Marta	A

Motivos de exclusión:

(A) No cursar instancia dentro del plazo fijado en la base 3.1. de la convocatoria.

(B) No aportar documento acreditativo del nivel de estudios o titulación exigidos en la base 2.9. de la convocatoria.

(C) Superar la edad establecida en la base 2.8. de la convocatoria.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11586 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 13 de mayo de 2003 del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya), publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 129 de 30 de mayo de 2003, se procede a su corrección:

En la página 21033, donde dice: «dos plazas de técnico/a de Administración General para el departamento de Urbanismo», debe decir: «dos plazas de técnico/a de Administración General, una plaza para el departamento de Urbanismo y la otra para el departamento de Secretaría».